



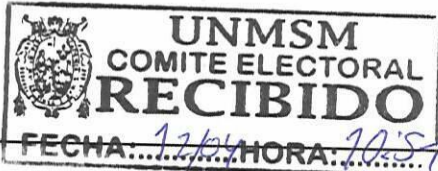
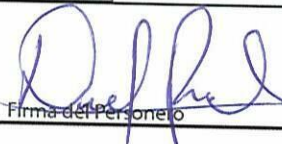
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2025

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

FECHA : 12/04/2025

ELECCIONES GENERALES 2025

HORA : Hora Min. Seg.
10 : 51 : 00

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO ☒		
FACULTAD	Ciencias Físicas		
DATOS DEL PERSONERO	David Pareja Quisee		
	DNI	41273620	CELULAR 989936022
	correo electrónico: dpareja7@unmsm.edu.pe		
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)	Cesar Gualberto Victoria Barros		
	DNI	44799329	CELULAR 942858220
	correo electrónico: Cesar.victoria@unmsm.edu.pe		
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	Octavio Fashe' Raymundo		
OBSERVACIONES	 FECHA: 12/04 HORA: 10:51		NÚMERO DE FOLIOS 22
			 Firma del Personero

**ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS 2025****SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN****(Formato 01)**

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Presente. -

Quien suscribe, **David Pareja Quispe**, N° DNI 41273620, dparejaq@unmsm.edu.pe, N° celular 989936022, dirección domiciliaria Av. Buenos Aires de Villa Mz. 5 Lt. 17 A.H. Buenos Aires de Villa, Chorrillos, Lima, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO** de la **AGRUPACIÓN (EN CASO DE REPRESENTAR ADICIONALMENTE A UNA LISTA DE CONSEJEROS DE FACULTAD)**, solicita la inscripción del candidato al cargo de Decano de la **Facultad de Ciencias Físicas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos del candidato:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
FASHÉ RAYMUNDO, OCTAVIO	10351868	MAGISTER	979325092		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (**Formato 02**).
- Hoja de Vida del candidato (**Formato 03**).
- Plan de gobierno del candidato (**Formato 04**).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes. Atentamente,

Personero(a): **DAVID PAREJA QUISPE**CD N.º: **0A7587**DNI **41273620****HUELLA DACTILAR**
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO



OCTAVIO FASHÉ RAYMUNDO

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

Ciudad Universitaria, 10 de abril del 2025

Yo, **OCTAVIO FASHÉ RAYMUNDO**, identificado con **DNI 10351868** y código docente **N.º 0A0007**, con grado académico de **MAGISTER EN FÍSICA**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de CIENCIAS FÍSICAS**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- Ser ciudadano en ejercicio
- Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.
- Tener experiencia en gestión pública.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- No haber sido sancionado por hostigamiento o acoso sexual.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,

Candidato: **OCTAVIO FASHÉ RAYMUNDO**

DNI: 10351868



**HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)**

FASHÉ RAYMUNDO, OCTAVIO



CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

Institución o empresa	Función	Periodo
UNMSM – FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS – ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA	DIRECTOR DE ESCUELA (DESIGNADO)	ENERO 2017 – DICIEMBRE 2017
UNMSM – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	ASESOR DEL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	AGOSTO 2011 – FEBRERO 2014

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
Enhancement of near-annual variability in the equatorial Pacific in 2000–2008	https://doi.org/10.5194/adgeo-33-13-2013	2013
Recent trends on glacier area retreat over the group of Nevados Caullaraju-Pastoruri (Cordillera Blanca, Peru) using Landsat imagery	https://doi.org/10.1016/j.jsames.2015.01.006	2015
Corrigendum An NDVI-data harmonic analysis to study deforestation in Peru's Tahuamanu province during 2001-2011 (vol 37, pg 856, 2016)	https://doi.org/10.1080/01431161.2016.1173811	2016
Estudio de tormentas convectivas sobre los Andes Centrales del Perú usando los radares PR-TRMM y KuPR-GPM	http://rcm.insmet.cu/index.php/rcm/article/view/454	2019
Influence evaluation of PM ₁₀ produced by the burning of biomass in Peru on AOD, using the WRF-Chem	https://doi.org/10.20937/ATM.52711	2020
Evaluación de la operación de un medidor remoto de calidad del aire basado en sensores de lectura directa	https://doi.org/10.15381/rif.v23i2.20291	2020
Observational characterization and empirical modeling of global, direct and diffuse solar irradiances at the Peruvian central Andes	https://doi.org/10.3389/feart.2024.1399971	2024

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

Institución	Cargo	Periodo

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	- COLEGIO DE FÍSICOS DEL PERÚ. - SOCIEDAD PERUANA DE FÍSICA.
Premios	GANADOR CONCURSO NACIONAL DE TESIS DE POSGRADO - 2001
Reconocimientos	PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2024 – GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	0
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	0
En proceso o con sentencia por delito culposo	0

ESPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Unidad de Posgrado – Maestría en Física con Mención en Geofísica.	1999	2001



Candidato(a): **OCTAVIO FASHÉ RAYMUNDO ***

DNI: 10351868



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

El candidato **OCTAVIO FASHÉ RAYMUNDO** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de CIENCIAS FÍSICAS** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Los ejes estratégicos de su Plan de Gobiernos son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica con calidad para los estudiantes.
- Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
- Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
- Eje Estratégico 5 : Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica con calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Renovación de los Laboratorios de enseñanza básica	A1 Redactar el Proyecto de Inversión Pública	R1 Proyecto viable para solicitar recursos económicos.
	A2 Gestionar recursos económicos al Gobierno Central	R2 Obtener recursos de los organismos competentes.
	A3 Ejecución del proyecto	R3 Gestionar compra de equipos.
		R4 Iniciar plan de capacitación.
	A4 Búsqueda de fondos privados para renovación de Laboratorios de Física Básica y Mecánica de Fluidos (Obras por Impuestos)	R5 Adquisición de equipos de Laboratorio de Física Básica y Mecánica de Fluidos.
O2 Renovación de los Laboratorios de Computo	A1 Redactar el Proyecto de Inversión Pública	R1 Adquisición de equipos de cómputo.
	A2 Gestionar recursos económicos al Gobierno Central y entidades privadas	
	A3 Ejecución del proyecto	

	A4 Búsqueda de fondos privados para Equipamiento de los Laboratorios de Cómputo (Obras por Impuestos)	R2 Adquisición de equipos de cómputo y Estaciones de Trabajo.
O3 Modernización de las aulas de clase	A1 Redactar el proyecto de Inversión Pública	R1 Aulas equipadas con tecnología moderna que facilita el aprendizaje.
	A2 Gestionar recursos económicos al Gobierno Central	
	A3 Ejecución del proyecto	
	A4 Búsqueda de fondos privados para modernización de las aulas de clase (Obras por Impuestos)	
	A5 Capacitar a los profesores en el uso de tecnologías para mejorar la dinámica de las clases.	R2 Profesores competentes en el uso de nuevas tecnologías para una enseñanza más efectiva.
	A6 Establecer un programa de mantenimiento regular de los equipos.	R3 Equipos en buen estado de funcionamiento y disponibles para su uso continuo.
O4 Establecer Convenios para Prácticas Preprofesionales	A1 Buscar y contactar empresas e instituciones relevantes para establecer convenios de prácticas.	R1 Lista de instituciones potenciales interesados en colaborar en la formación de estudiantes.
	A2 Redactar y formalizar acuerdos de colaboración que definan los términos de las prácticas.	R2 Acuerdos de colaboración formalizados que especifican claramente las oportunidades de prácticas para estudiantes.
	A3 Monitorear el progreso de los estudiantes en sus prácticas y ajustar los acuerdos según sea necesario.	R3 Mejora continua en la calidad y relevancia de las prácticas preprofesionales basadas en retroalimentación y evaluación.
O5 Establecer alianzas institucionales con el Sector Educativo Público	A1 Crear Alianzas formales (Convenios) con el Ministerio de Educación y la UGEL LIMA	R1 Convenios marco formalizados
		R2 Comité técnico interinstitucional operativo.
		R3 Financiamiento conjunto.
	A2 Implementar un programa de fortalecimiento	R4 Capacitación docente mejorada.
		R5 Incremento en el rendimiento estudiantil.

	de la Física en los colegios del país.	R6 Implementación de laboratorios y recursos didácticos
O6 Establecer Reconocimientos a las buenas prácticas académicas	A1 Entrega de diplomas a los tres primeros puestos por base	R1 Reconocimiento al esfuerzo académico estudiantil.
	A2 Entrega de diplomas a los cinco primeros puestos por Departamento según resultados de encuesta docente.	R2 Reconocimiento a las buenas prácticas docentes.
O7 Apertura de nuevos programas de pre y posgrado	A1 Creación de la Escuela de Ingeniería Física.	R1 Implementación exitosa del programa de Ingeniería Física.
		R2 Incremento en la colaboración industria-academia.
		R3 Mejora en la oferta educativa y atracción de talento.
		R4 Fortalecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico.
	A2 Creación de la Escuela de Física Médica.	R1 Aprobación académica y administrativa del programa
		R2 Infraestructura especializada operativa
		R3 Matrícula inicial consolidada y convenios de prácticas establecidos
	A3 Creación de la Escuela de Oceanografía Física e Ingeniería Meteorológica.	R1 Establecimiento exitoso de los programas académicos.
		R2 Fortalecimiento de la investigación y colaboraciones.
		R3 Impacto en políticas públicas y conciencia ambiental.
	A4 Creación de la Escuela de Astronomía y Ciencias Espaciales.	R1 Formación de capital humano especializado
		R2 Impulso a la investigación científica y tecnológica
		R3 Fomento de la divulgación científica y la cultura astronómica
		R4 Fortalecimiento de la cooperación internacional y el posicionamiento académico
		R1 Fortalecimiento de competencias profesionales especializadas en la

	A5 Creación del Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres.	evaluación de peligros originados por fenómenos naturales.
		R2 Incremento en la oferta académica de postgrado
		R3 Impacto positivo en la sociedad mediante la reducción de vulnerabilidades
		R4 Consolidación de redes de colaboración interinstitucionales
	A6 Creación del Diplomado en Física de Materiales.	R1 Implementación exitosa del programa.
		R2 Fortalecimiento de la vinculación academia-industria.
		R3 Impacto en la investigación y el desarrollo tecnológico.
	A7 Creación del Diplomado en Energías renovables.	R1 Implementación exitosa del programa.
		R2 Fortalecimiento de la vinculación con el sector energético.
		R3 Impacto en la transición energética y sostenibilidad.
O8 Desarrollar un Programa de Segunda Especialidad Profesional	A1 Creación de la segunda especialidad en Ingeniería Física	R1 Implementación del programa de Segunda Especialidad en Ingeniería Física, con un plan de estudios aprobado y estructurado.
		R2 Inscripción y participación inicial de al menos 20 profesionales en el programa de Segunda Especialidad en Ingeniería Física
	A2 Creación de la segunda especialidad en Física Médica	R1 Diseño e implementación de un programa de Segunda Especialidad en Física Médica, con un plan de estudios acreditado y enfocado en competencias prácticas.
		R2 Capacitación inicial de 20 profesionales de la salud o físicos en el programa de Segunda Especialidad en Física Médica, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios médicos relacionados.
		R3 Establecimiento de alianzas estratégicas con hospitales o centros de salud para ofrecer prácticas clínicas y proyectos de investigación en Física Médica.
		R1 Aumento en la participación en programas de intercambio.

O9 Internalización de las Carreras de Física y Mecánica de Fluidos	A1 Pasantía de estudiantes y docentes en universidades de América, Europa y Asia.	R2 Mejora en las competencias lingüísticas y culturales.
		R3 Fortalecimiento de la investigación y producción científica.
		R4 Mejora en la empleabilidad y perspectivas profesionales.
		R5 Enriquecimiento del currículo y métodos de enseñanza.
	A2 Movilidad de estudiantes y docentes extranjeros.	R1 Aumento en el intercambio académico internacional.
		R2 Enriquecimiento del plan de estudios.
		R3 Fortalecimiento de redes de colaboración.

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Impulso a la investigación	A1 Agilizar trámites administrativos	R1 Reducción en los tiempos de aprobación y ejecución de proyectos.
		R2 Mejora en la satisfacción y productividad de los investigadores.
		R3 Optimización de los procesos administrativos.
O2 Impulso a proyectos de innovación	A1 Establecer un programa de incubación de <i>startups</i> innovadoras.	R1 Lanzamiento de 5 nuevos startups tecnológicas al año, con al menos 2 patentes registradas por cada una.
	A2 Crear alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación	R1 Firma de 3 convenios de colaboración anual, resultando en al menos 2 proyectos de innovación conjuntos por convenio.
	A3 Implementar un sistema de incentivos para empleados que propongan ideas innovadoras	R1 Aumento del 30% en propuestas de innovación interna, con al menos 5 ideas implementadas anualmente que mejoren la eficiencia o generen nuevos productos/servicios.
O3 Certificación y Acreditación de Laboratorios	A1 Realizar una auditoría de los laboratorios existentes para identificar los requisitos necesarios para la certificación y acreditación.	R1 Cartera de laboratorios identificados para certificación y acreditación.

	A2 Renovar, actualizar y calibrar equipos especializados.	R1 Equipos actualizados y calibrados que cumplen con los estándares de calidad.
	A3 Capacitar al personal en estándares de acreditación y procedimientos de calidad.	R1 Personal capacitado y preparado para mantener los estándares de calidad requeridos.
	A4 Preparar y presentar documentación necesaria para la certificación y acreditación ante las autoridades correspondientes.	R1 Obtención de la certificación y acreditación oficial para los laboratorios.
O4 Fomentar la Investigación Colaborativa	A1 Promover el uso compartido de equipos de investigación para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios.	R1 Aumento en la cantidad y calidad de proyectos multidisciplinarios.
		R2 Optimización en el uso de equipos de investigación.
		R3 Fortalecimiento de redes de colaboración.
O5 Formación y Capacitación de Investigadores	A1 Capacitación en software y nuevas herramientas tecnológicas.	R1 Dominio práctico de software específico relevante para la investigación.
		R2 Capacidad para aplicar herramientas tecnológicas en el análisis de datos.
	A2 Capacitar en habilidades de gestión de proyectos de investigación.	R1 Capacidad para desarrollar un plan de proyecto de investigación detallado y viable.
		R2 Habilidad para establecer y cumplir hitos y plazos en proyectos de investigación.
		R3 Competencia en la asignación y gestión de recursos para proyectos.
		R4 Capacidad para identificar y mitigar riesgos en proyectos de investigación.
		R5 Habilidad para liderar y coordinar equipos de investigación.
	A3 Cursos sobre técnicas y metodologías de investigación.	R1 Comprensión y aplicación correcta de metodologías de investigación apropiadas.
		R2 Habilidad para diseñar experimentos o estudios rigurosos y replicables.
		R3 Capacidad para seleccionar y aplicar métodos estadísticos adecuados.
		R4 Competencia en la revisión crítica de literatura científica.

		R5 Habilidad para formular hipótesis de investigación claras y comprobables.
O6 Promoción de Eventos Científicos de Nivel Nacional e Internacional	A1 Organización de un Congreso Latinoamericano de Física	R1 Realización exitosa del congreso con participación de al menos 60 investigadores de 8 países latinoamericanos diferentes.
		R2 Presentación de al menos 50 ponencias de alta calidad y 100 pósteres de investigación.
		R3 Publicación de las actas del congreso en una revista indexada.
		R4 Establecimiento de al menos 5 nuevas colaboraciones internacionales entre grupos de investigación.
		R5 Aumento del 20% en la visibilidad internacional de la UNMSM, medido por menciones en medios y redes sociales académicas.
	A2 Implementación de una Serie de <i>Webinars</i> Mensuales sobre Avances en Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Astrofísica y Geofísica y Mecánica de Fluidos.	R1 Realización de 12 <i>webinars</i> en el año (2 por especialidad) cada uno con un promedio de 100 participantes en vivo.
		R2 Participación de al menos 5 ponentes internacionales reconocidos en sus campos.
		R3 Incremento del 25% en la audiencia a lo largo del año.
		R4 Creación de un repositorio en línea con las grabaciones de los <i>webinars</i> , alcanzando 1000 visualizaciones en total.
		R5 Mejora en la comprensión de temas de física avanzada entre estudiantes y profesionales, medida a través de encuestas <i>post-webinar</i> .
	A3 Coordinación de una Feria de Ciencias Interuniversitaria Nacional	R1 Participación de al menos 10 universidades de diferentes regiones del país.
		R2 Presentación de 50 proyectos de investigación estudiantil en física y mecánica de fluidos.
		R3 Atracción de 3000 visitantes durante los días de la feria.
		R4 Cobertura mediática en al menos 3 medios de comunicación nacional.

		R5 Aumento del 25% en el número de aplicaciones a programas de física en las universidades participantes el siguiente año académico.
		R6 Establecimiento de un programa de mentoría entre investigadores senior y estudiantes destacados en la feria.

EJE 3 Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Promover la Comprensión de la Física y la Mecánica de Fluidos en la Comunidad	A1 Organizar eventos educativos para diferentes niveles, desde escolares hasta profesionales, sobre temas de Física y Mecánica de Fluidos.	R1 Incrementar el conocimiento y la apreciación de conceptos físicos básicos y avanzados entre los estudiantes y ciudadanos.
		R2 La comunidad muestra un mayor entendimiento y aprecio por la física y sus aplicaciones.
O2 Aplicar la Física y Mecánica de Fluidos en la solución de problemas ambientales y sociales	A1 Implementar proyectos/actividades que utilicen la física y mecánica de fluidos para abordar problemas específicos en la comunidad	R1 Aplicación exitosa de soluciones físicas a problemas locales, resultando en mejoras tangibles en eficiencia y sostenibilidad.
O3 Fomentar el Interés y la Participación en la Física y la Ingeniería Mecánica de Fluidos	A1 Ofrecer tutorías y mentorías a estudiantes interesados en la Física y la Mecánica de Fluidos, fomentando el desarrollo de habilidades y el interés en la carrera.	R1 Incremento en número de estudiantes que eligen carreras en Física y Mecánica de Fluidos.
		R2 Mayor participación en actividades extracurriculares relacionadas con la Física y la Mecánica de Fluidos.
		R3 Mayor número de estudiantes que participan en ferias de ciencias o competencias científicas e Ingeniería Mecánica de Fluidos.
	A2 Desarrollo de redes de colaboración.	R1 Formación de grupos de estudio o clubes de Física e Ingeniería Mecánica de Fluidos entre los estudiantes. R2 Establecimiento de conexiones con profesionales o estudiantes avanzados en el campo.
O4 Establecer Colaboraciones con la Industria y Entidades Gubernamentales	A1 Establecer proyectos conjuntos con la industria y el gobierno para la investigación aplicada y la	R1 Nuevas colaboraciones con la industria y el gobierno que generan proyectos de investigación y desarrollo de impacto.

	implementación de soluciones innovadoras.	
O5 Desarrollar Proyectos de Investigación con Impacto Social	A1 Crear artículos, videos y otros materiales para difundir investigaciones y avances en física y la Ingeniería Mecánica de Fluidos a la sociedad en general.	R1 Producción de investigaciones y desarrollos que tienen aplicaciones prácticas y beneficios claros para la sociedad.
O6 Implementación de Programas de Talento Infantil en Física e Ingeniería Mecánica de Fluidos	A1 Diseñar e implementar programas educativos para niños interesados en las diversas áreas con las que cuenta la Facultad de Ciencias Físicas, en colaboración con escuelas y comunidades locales.	R1 Programas educativos efectivos que atraigan y eduquen a niños con interés en las diversas áreas con las que cuenta la Facultad de Ciencias Físicas.
	A2 Organizar talleres, ferias de ciencias e ingeniería y conferencias dirigidas a jóvenes talentos.	R1 Eventos exitosos que inspiran y motivan a los jóvenes a seguir carreras en Ciencias Básicas e Ingeniería Mecánica de Fluidos.
	A3 Ofrecer programas de mentoría con estudiantes y profesores de la facultad.	R1 Jóvenes talentos guiados y apoyados en su desarrollo académico y profesional.
O7 Promover la mayor participación de Mujeres en la Física y la Mecánica de Fluidos	A1 Crear tutorías y redes de apoyo para mujeres en Física y Mecánica de Fluidos.	R1 Mayor acceso a recursos y apoyo para mujeres que estudian Física y Mecánica de Fluidos.
	A2 Promover el trabajo de mujeres destacadas en Física y Mecánica de Fluidos a través de conferencias y publicaciones.	R1 Aumento en la visibilidad de mujeres en Física y Mecánica de Fluidos, sirviendo como modelos a seguir para futuras estudiantes.
	A3 Implementar políticas y prácticas que fomenten la igualdad de género en la facultad.	R1 Entorno académico más inclusivo y equitativo para mujeres en la Física y la Mecánica de Fluidos.
O8 Divulgación y Educación Científica	A1 Desarrollar actividades de divulgación científica y materiales educativos para el público.	R1 Mayor interés y conocimiento del público general sobre la Física y la Mecánica de Fluidos.
	A2 Crear recursos y talleres para estudiantes de secundaria y primaria.	R1 Creación de un canal de estudiantes interesados en Ciencias Físicas y Mecánica de Fluidos.

	A3 Organizar eventos para mostrar laboratorios y proyectos (visitas guiadas)	R1 Fortalecimiento del vínculo entre la facultad y la comunidad.
--	--	--

EJE 4 Modernización de la gestión institucional

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Mejorar la capacidad, eficiencia y sostenibilidad de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales y financieros	A1 Optimización de Recursos	R1 Maximización de gestión de recursos.
		R2 Identificación de oportunidades.
	A2 Automatización de Procesos	R1 Optimización de la calidad del servicio.
		R2 Fortalecimiento de la gestión de calidad y asegurar la mejora continua.
		R3 Identificación de ineficiencias y mejora de procesos.
	A3 Capacitación y desarrollo	R1 Servidores capacitados mediante programas de formación y desarrollo continuo.
		R2 Establecer indicadores de desempeño para medir la efectividad de las nuevas prácticas y tecnologías.
	A4 Fortalecimiento de los Recursos Materiales e Infraestructura	R1 Implementación programas de mantenimiento preventivo para asegurar la operatividad continua de equipos e infraestructuras.
		R2 Realizar compras basadas en análisis de necesidades y en la optimización de costos.
O2 Crear un entorno que promueva la adopción de nuevas tecnologías y métodos para mejorar los servicios y procesos.	A1 Innovación y Tecnología	R1 Implementación de tecnologías para optimizar procesos, gestionar datos y mejorar la comunicación tanto interna como externa.
O3 Lograr la acreditación institucional de la Facultad de Física bajo estándares nacionales e internacionales de calidad educativa	A1 Realizar un diagnóstico integral y preparar la documentación requerida para el proceso de acreditación	R1 Informe de autoevaluación completado que identifica fortalezas y áreas de mejora, con un cumplimiento mínimo del 80% de los estándares de acreditación.
	A2 Implementar un plan de mejora continua para	R2 Portafolio de evidencias documentales organizado y validado por las autoridades académicas, que cubre el 100% de los indicadores exigidos por la entidad acreditadora.
		R1 Plan de mejora ejecutado que aborda el 100% de las brechas críticas identificadas

	subsanan las brechas identificadas en el diagnóstico	en la autoevaluación, con cumplimiento verificable de los indicadores de calidad.
		R2 Certificación de acreditación obtenida con una vigencia de al menos 5 años, reconociendo la calidad de los programas académicos de la Facultad de Física
O4 Implementar los sistemas de gestión ISO 19000 (calidad en educación) e ISO 14000 (gestión ambiental) para optimizar los procesos institucionales de la Facultad de Física	A1 Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad educativa basado en la norma ISO 19000	R1 Manual de procesos y procedimientos desarrollado y aprobado que documenta el 100% de los procesos académicos y administrativos críticos de la Facultad.
		R2 Certificación ISO 19000 obtenida tras la auditoría externa, demostrando el cumplimiento de estándares internacionales de calidad educativa
	A2 Desarrollar e implementar el sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14000	R1 Reducción del 30% en el consumo de energía, agua y generación de residuos en las instalaciones de la Facultad, con métricas verificables de sostenibilidad
		R2 Certificación ISO 14000 obtenida que acredita las prácticas ambientalmente responsables en las operaciones académicas y administrativas de la Facultad de Física

EJE 5 Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Fortalecer la capacidad institucional para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	A1 Incursión en la currícula de pre (curso electivo) y posgrado (en temáticas de investigación) así como realizar talleres interactivos sobre conceptos básicos de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	R1 Incremento en el conocimiento de los estudiantes, docentes y administrativos sobre riesgos de desastres y cambio climático.
	A2 Participación en congresos internacionales sobre temáticas de desastres causados por fenómenos naturales con participación de docentes y estudiantes.	R1 Mayor participación de docentes y estudiantes en congresos internacionales sobre prácticas de seguridad y respuesta ante emergencias.
	A3 Desarrollar proyectos de investigación sobre los	R1 Asesorar proyectos de investigación que contribuyan a la comprensión local de los efectos del cambio climático.

	efectos del cambio climático en el entorno local.	
	A4 Elaborar estrategias y campañas de sensibilización para los docentes, estudiantes y administrativos a través de charlas, medios digitales y escritos	R1 Estrategias enfocadas en la sensibilización en los docentes, estudiantes y administrativos sobre la importancia de la prevención y la adaptación.
O2 Promover prácticas sostenibles y resilientes ante el cambio climático dentro del entorno a la facultad	A1 Implementar un programa progresivo para insertarse en la Economía Circular dirigido a docentes, estudiantes y administrativos	R1 Programa de Economía Circular
	A2 Fomentar la creación de eventos sobre buenas prácticas de desarrollo sostenible.	R1 Incremento en la adopción de prácticas desarrollo sostenibles por parte de los estudiantes, docentes y administrativos.
	A3 Establecer un Equipo en GRD y ACC conformado por docentes, estudiantes y administrativos para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	R1 Mayor capacidad organizativa de los docentes, estudiantes y administrativos en prevención de riesgos y adaptación al cambio climático.
	A4 Realizar visitas de campo a zonas afectadas por eventos naturales con el fin de aprender sobre la resiliencia y recuperación.	R1 Profundización en la comprensión de los impactos del cambio climático y estrategias de adaptación.



Candidato(a): **OCTAVIO FASHÉ RAYMUNDO ***

DNI: 10351868



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario.

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento LIMA Provincia LIMA Distrito SAN JUAN DE LURIGANCHO

Dirección
JR. LAS ESMERALDAS 1900 ASOC. INCA MANCO CAPAC

Observaciones
Donación de Organos SI Grupo de Votación 051780





REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
41273620-1




T


Primer Apellido
PAREJA

Segundo Apellido
QUISPE

Pre-nombres
DAVID

41273620


920162

Sexo
M

Nacionalidad
PER

Fecha de Nacimiento
09 10 1991

Estado Civil
SOLTERO

N° de Tarjeta
0205135123

Fecha de Emisión
16 09 2024

Fecha de Caducidad
18 09 2032

[illegible]

I<PER41273620<1<<<<<<<<<<<<
8110099M3209169PER<<<<<<<<<<<O
PAREJA<<DAVID<<<<<<<<<<<<<<

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Ciencias Físicas

con fecha 03 de Octubre de 2005 acordó otorgar el Grado Académico de:

Magister en Física con mención
en Geofísica

a Don(ña)

Octavio Fashé Raymundo

Entendiendo a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 16 de Diciembre de 2005

RECTOR

DECANO



SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE LA UNIDAD
DE POST GRADO

Tron-3



Autorizado por R.R.N. 05986-R-05 Fecha 23.11.05

Registrado a fojas 231 del libro 1 de la Facultad

Registrado a fojas 243 del libro 1 de la Secretaría General

Lima, 06 de Enero de 2006



D.N.I. INTERESADO
70351868

N° 18548



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

06.Ene. 2006

Lima,



DR. GUSTAVO SOLIS FONSECA
Secretario General



Lima,

06.Ene. 2006

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que ha tenido a la vista y confrontado minuciosamente.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



DR. GUSTAVO SOLIS FONSECA
Secretario General

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

AS16809

AG0516809



N° 40057-2



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM



ELECCIÓN DE DECANOS Y REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 2025

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PERSONERO ALTERNO - OPCIONAL

Ciudad Universitaria, 10 de abril del 2025.

Quien suscribe, **David Pareja Quispe**, N° DNI **41273620**, correo electrónico: **dparejaq@unmsm.edu.pe**, N° celular: **989 936 022**, dirección domiciliaria en: **Av. Buenos Aires de Villa Mz. 5 Lt. 17- Chorrillos**, PERSONERO GENERAL ACREDITADO de la **AGRUPACIÓN (EN CASO DE REPRESENTAR ADICIONALMENTE A UNA LISTA DE CONSEJEROS DE FACULTAD)**, solicita la acreditación del siguiente personero alterno de la lista/agrupación.

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	N° DE CELULAR	FIRMA DEL PERSONERO ALTERNO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
Victoria Barros Cesar Gualberto	44799329	942 858 220		

El personero general firmante acredita al personero alterno para que se le reconocen las mismas funciones que al personero general durante la ausencia de este, conforme prevé el artículo 36 del Reglamento General de Elecciones vigente.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del personero alterno.

Expresamos nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,

Personero(a): **David Pareja Quispe**
Código N.º: **0A7587**
Doc. Identidad y Número: **41273620**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)



REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI

44799329-1



Primer Apellido

VICTORIA

Segundo Apellido

BARROS

Primeros nombres

CESAR GUALBERTO



469442

Sexo	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento
M	PER	26 11 1987
Estado Civil	CASADO	Fecha de Emisión
N° de Tarjeta	0206543328	14 03 2025
		Fecha de Caducidad
		21 02 2028

[illegible]

I<PER4799329<1<<<<<<<<<<<<<<
8711267M2802219PER<<<<<<<<<<O
VICTORIA<<CESAR<GUALBERTO<<<<<